



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruíz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA:
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)

CONVOCA:

Al proceso de selección para el ingreso a la:

ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN
DE RIESGOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO

PROCESO DE ADMISIÓN

SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020
(ENERO - JUNIO 2020)

Bajo las siguientes bases:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionen con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para la Administración de Riesgos Financieros, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo de capacidades en el análisis, diagnóstico, modelaje y gestión de los riesgos financieros que afectan las actividades de una entidad (financiera o no financiera). Este programa ofrece una LGAC en la cual se aprovechan las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura de última generación para proyectos profesionalizantes de vanguardia.

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), para ingresar como alumno de la Especialidad en Administración de Riesgos Financieros, el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Poseer título o certificado de oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria;
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruíz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR *

1. Original y copia de la Solicitud de admisión SIP 1.
2. Original y copia del Currículum Vitae SIP 2.
3. Dos copias de la Carta de pasante de nivel licenciatura.**
4. Dos copias del Certificado de estudios de nivel licenciatura.**
5. Dos copias del Acta de titulación de nivel licenciatura.**
6. Dos copias del Título profesional de nivel licenciatura (anverso y reverso).
En caso de no contar con él, carta de que se encuentra en trámite.
7. Dos copias de la Cédula profesional de licenciatura.
8. Original y copia de la Carta de exposición de motivos SIP 6.
9. Seis fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
Sin retoque, blanco y negro, papel mate.
10. Dos copias del Acta de nacimiento.
11. Dos copias del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).

Más Información <https://www.gob.mx/curp/>

12. Dos copias de una identificación (Credencial de Elector).
13. Dos Cartas de Recomendación.
14. Solicitar los formatos SIP mencionados en la página electrónica de la SEPI ESE-IPN
(<https://www.sepi.esepn.mx/oferta-educativa/earf/inicio.html>)

).

Notas:

* No se permitirá la omisión de ningún documento.

** En caso de tener posgrado (especialidad, maestría o doctorado), también incluir los documentos probatorios.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

15. Dos copias de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.
Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de la FMM.
16. Exclusivamente extranjeros, además deberán legalizar ante el consulado mexicano en el país de origen los documentos previstos en los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 10, según sea el caso.
17. **Es importante que se pongan en contacto con el Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva (Departamento de Posgrado SEPI ESE IPN) al correo raramirez@ipn.mx, únicamente del 07 al 09 de octubre 2019. En el mismo correo describir brevemente su interés en ingresar a la Especialidad, calidad migratoria con México, anexar electrónicamente su Currículum Vitae profesional vigente y documentos probatorios de nivel académico máximo obtenido.**

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

18. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruíz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tramites-migratorios>

2.- PROCESO DE ADMISIÓN

- Entrevista con la Comisión de Admisión.
- Presentar el Examen de Comprensión del idioma Inglés aplicado por el CENLEX-IPN.
- Presentar y aprobar Curso de Preparación para ingreso a la especialidad.
- En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 15 alumnos para el primer semestre. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- Presentar una Evaluación Psicométrica en el CICS – UST – IPN.
- La Comisión de Admisión participante establecerá el criterio de selección y se solicitará el aval del Colegio de Profesores.
- Los resultados del proceso serán inapelables y comunicados vía correo electrónico, así como en la página web del programa <https://www.sepi.ese.ipn.mx/>

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión y el examen del idioma inglés.
- Entregar todos los documentos solicitados en la unidad académica.
- Cubrir los montos aplicables.

4. BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar Beca CONACyT, cuya asignación implica dedicación de tiempo completo y sujeto a la disponibilidad de recursos.

5. INFORMACIÓN GENERAL

- El presente programa no acepta Revalidación.
- Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga:

<https://www.sepi.ese.ipn.mx/oferta-educativa/earf/programa-academico/plan-estudios.html>





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estatislao Ramírez Ruíz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

6. OBTENCIÓN DE GRADO

Con base en el RGP del IPN artículo 47, para obtener el grado el alumno deberá:

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente.
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
- III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en este Reglamento.
- IV. Haber aprobado el examen de grado.

En el caso de los dos últimos puntos anteriores, estos podrán ser sustituidos a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en los lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

7. FECHAS IMPORTANTES

- **Consulta de formatos:** Del 06 de septiembre al 31 de octubre 2019.
- **Entrega de documentos:** Del 04 al 05 de noviembre 2019 de 11:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, con el Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva. Tel 57 29 60 00, Extensión 62066.
- **Entrega de pagos:** El 12 de noviembre 2019.
- **Examen de inglés:** Se aplicará el día jueves 14 de noviembre 2019.
- **Curso propedéutico:** Del 12 de noviembre al 13 de diciembre 2019, horarios 18:00-21:00 horas.
- **Entrevistas:** El día 10 de diciembre 2019 en Dirección de Posgrado de la SEPI-ESE-IPN, horarios 19:00-21:00 horas.
- **Examen psicométrico:** Se aplicará en el CICS Santo Tomás el 22 de noviembre 2019.
- **Publicación de Resultados:** 18 de diciembre 2019 en la página de la SEPI-ESE-IPN.
- **Inscripción:**
Escuela Superior de Economía
Lunes 13 de enero 2020. De 06:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:30 horas en el Cubículo 3 de la SEPI ESE IPN.
- **Inicio de semestre:** lunes 20 de enero 2019.

8. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico, deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruíz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA

COORDINADOR DE SEDE:

DR. ROBERTO ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA

Plan de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350. Ciudad de México. 01 57296000, ext. 62066, correo:

rramirez@ipn.mx

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada, durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad correspondiente según sea el caso.

Plan de Agua Prieta No. 66, Col. Plutarco Elías Calles, C.P. 11340, Ciudad de México, Alcaldía Miguel Hidalgo
Tel.: 5729 6000, ext.:46255, 62066
gorozco@ipn.mx



2019
AÑO DEL CAUILLLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

